

CRESPO - E.RIOS, 01 de Julio de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 06 de Julio de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 16, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza otorgando un plan de pago especial a la contribuyente propietaria del inmueble Registro N° 8620, para hacer frente a la deuda en concepto de Tasa por Recupero de Obras.-
 - b) Proyecto de Resolución solicitando al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos se inicien los trámites de escrituración a través de la Escribanía Mayor de Gobierno, a favor del Consejo General de Educación, del inmueble ocupado actualmente por la Escuela N° 203 “Guaraní” de la ciudad de Crespo.-
 - c) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a extender la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble ubicado en Pasaje Los Cardenales 1608 de nuestra ciudad.-
 - d) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se procede a nominar diversas calles de la Ciudad de Crespo.-
 - e) Proyecto de Ordenanza adhiriendo al Decreto N° 177/2016 del Poder Ejecutivo Nacional y al Decreto N° 157/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, que declara el año 2016 como el “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la modificación del sentido de circulación de las arterias Rafael Obligado y Florentino Ameghino del Barrio Guadalupe.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo aplicar un incremento en la Tasa correspondiente a los Servicios Sanitarios de Agua Potable y Desagües Cloacales, del Veinte por ciento, a efectivizarse con la liquidación de cuarto bimestre del año en curso.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando la Tarifaria del Código Tributario Municipal.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aceptándose la

restitución de parte del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos a la Municipalidad de Crespo de diversos inmuebles.-

- 8.- Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a canjear lotes con la Sindicatura que interviene en los autos caratulados “Miguel Waigel y Cía s/ Concurso Preventivo s/ quiebra”.-
- 9.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando a permutar una fracción de terreno propiedad de la Municipalidad por dos lotes que se encuentran adjudicados a las Sras. Ledesma, con frente a calle Las Higuerillas.-
10. Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente “Crespo Nos Une”, creando el Registro de Emprendimientos Productivos Locales.-
11. Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante aprobando el dictamen de la Comisión de Desarrollo en relación al Expediente N° 913/2016, iniciado por Organización Avanzar SRL, Patricio Cormick y Raúl Alejandro Velázquez.-
12. Decreto N° 194/16 del Departamento Ejecutivo Municipal ad referéndum del Concejo Deliberante, creando en el ámbito de la Municipalidad de Crespo la Comisión Asesora de Disciplina.-
13. Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente “Crespo Nos Une”, reemplazando el nombre actual del Acceso Avellaneda por el de “Pte. Raúl Ricardo Alfonsín”.-